

Introducción

Francesc Bonamusa

La Huelga general es un instrumento utilizado, en diversas épocas y países, para expresar de forma explícita la protesta de la masa trabajadora frente a unas duras condiciones de vida. Es un medio para manifestar la oposición de amplios sectores sociales a medidas políticas que alteran negativamente los derechos y libertades fundamentales del hombre. Es, también, un medio utilizado para la conquista de unos derechos democráticos, como el del sufragio universal. La Huelga general ha sido propuesta, también, como el mecanismo no político ideal para demoler la sociedad capitalista y, a través de la no menos mitica Revolución social, construir una sociedad más justa.

Hoy, alejados de esta idea formulada por anarquistas y sindicalistas revolucionarios, una Huelga general, con la intervención de sindicatos y partidos políticos, es un instrumento cuya utilización tiene unos efectos que exceden los límites de una estricta reivindicación económica y son, también, políticos.

La realidad de los últimos meses es pródiga en ejemplos de Huelgas generales, con carácter laboral o de índole política; aunque en la mayoría de los casos se establece una estrecha relación entre ambos aspectos. A veces se inician sobre la base de reivindicaciones laborales como las de Marruecos (diciembre 1990), Ecuador (febrero 1991), Bielorrusia (abril 1991), Albania (mayo 1991), la de los centros mineros de Ucrania y Siberia (abril 1991), la de Italia (22 octubre 1991) o la de Asturias (23 octubre 1991). En ocasiones poseen un estricto sentido de reivindicación política, como las declaradas

por los palestinos en los territorios de Gaza-Cisjordania (marzo 1990, octubre 1991, entre otras muchas) y la de la República de Sudáfrica (noviembre 1991). Otras veces son de indole defensiva como la declarada en Grecia (diciembre 1990) frente al intento de restringir el derecho de huelga o la proclamada en la Federación Rusa el 19 de agosto de 1991 como respuesta de la sociedad civil al golpe de estado contra la "Perestroika".

Es por ello que un tema de estas características merece un estudio más completo que el que presentamos. De ninguna manera ha sido nuestro propósito llenar el vacío historiográfico que tenemos en España respecto a esta cuestión. Nuestro objetivo es el de indicar su importancia y tratar de forma monográfica algunos de sus aspectos históricos más relevantes y las experiencias más cercanas a nuestra realidad social.

En aquellos países europeos donde el movimiento socialista -en su más amplia acepción- gozaba de fuerza o irradiaba influencia social, la lucha por el sufragio universal se convirtió, en los primeros años del siglo XX, en un objetivo político fundamental. Para ello llegaron a emplearse medios radicales como la Huelga general. Avanzado el siglo, la Huelga general, si bien continuó con un sentido político, en manos de los comunistas generó una dinámica insurreccional destinada a la toma del poder.

Sin embargo, la Huelga general no fue una táctica surgida de los partidos socialistas o comunistas. La Huelga general, como medio para paralizar la actividad laboral en un país o en una región, surge a medida que la Revolución industrial centraliza la producción y la distribución de los productos manufacturados, mediante la máquina y la fábrica, y crecen las asociaciones obreras de resistencia.

En el marco de la Asociación Internacional de Trabajadores, en la década de 1860 se inicia una primera articulación de los medios de lucha de las clases trabajadoras. Sin embargo, a pesar de un objetivo común, el de la emancipación de la clase obrera, surgen en su mismo seno, distintas opciones que, progresivamente, se diferenciarán hasta convertirse en antagónicas. Para unos, socialistas y comunistas después, esta emancipación debe realizarse con la conquista del estado a través de la lucha política organizada y dirigida por un partido. Para otros, la espontaneidad de las masas, la gestión de organismos sociales y sindicales y la destrucción de toda institución política, incluido el estado, son los instrumentos y los objetivos fundamentales.

Estos últimos, bajo el lema bakuninista de destruir la causa histórica de la violencia: el poder y el estado, serán los que primero pro-

Introducción

clamarán la Huelga general como recurso más idóneo para la Revolución social y económica, en contraposición a la revolución política ya cualquier tipo de organización política.

De todas maneras, durante muchos años las fronteras entre un tipo de pensamiento y otro son muy débiles y la realidad social cotidiana creaba amplias zonas de coincidencia con unos límites no definidos. Posiblemente no lo estuvieran nunca, como no lo han estado entre la Huelga general económica y política.

Con este número de la revista se intenta mostrar la utilización de la Huelga general como uno de los medios radicales de lucha de la clase obrera. Pero, sobre todo, la estrecha relación que se establece entre la Huelga general y la lucha por unas mejores condiciones de vida; entre la Huelga general y la lucha por la extensión y ampliación de las libertades políticas y la complejidad de las interacciones establecidas entre organismos políticos y sindicales; además, claro está, de la interconexión entre los movimientos democráticos y obreros, sean de carácter anarquista, socialista o comunista.

La idea central del volumen ha sido la de presentar unos artículos que incidan más en el análisis histórico concreto que en el debate teórico de la Huelga general, abundante en algunos momentos, pero un tanto reiterativo y no excesivamente rico en contenido; explicable por el hecho de ser más un instrumento de lucha que un objetivo social y político. En cambio, su utilización ha ocasionado y produce efectos importantes en la acción y las funciones de los sindicatos y los partidos políticos obreros, así como en su interrelación. Con esta finalidad y la de llegar a un lector no especializado, en atención a que se trata de un tema vivo, hemos intentado utilizar el mínimo aparato crítico y bibliográfico.

A partir de estas consideraciones previas, me ha parecido necesario dedicar unos artículos a exponer la Huelga general desde la perspectiva histórica de los movimientos anarquista, socialista y comunista en Europa; mostrar un ejemplo de su utilización en una población industrial de aluvión, la de Buenos Aires, y dedicar otros artículos al caso de España.

En los tres primeros artículos se intenta presentar de qué forma se desarrolla históricamente la idea de la Huelga general en la sociedad industrial europea. Su distinta interpretación y utilización por los movimientos anarquistas, sindicalistas, socialistas o comunistas. Se hace referencia a los debates teóricos que suscitan estas diferentes interpretaciones y a los argumentos utilizados para defender o atacar la utilización de la Huelga general. Pero, sobre todo, se ha intentado destacar cómo y de qué manera se reflejan estas discusio-

nes en la realidad histórica concreta y, para ello, se utilizan ejemplos concretos, lo más significativos posible. De cómo se extiende la idea de la Huelga general; de cómo su utilización incide en la relación entre sindicatos y partidos socialistas, de cómo es utilizada por los socialistas en la lucha por el sufragio universal, o de cómo los comunistas establecen la relación entre Huelga general e insurrección.

A continuación se presenta un ejemplo significativo, el de Argentina, de cómo las duras condiciones de una mano de obra inmigrada, elemento esencial en el desarrollo de una sociedad industrial, hallan en la huelga y en la Huelga general un medio básico para su protesta.

Por último, presentamos un bloque de artículos sobre el papel y el uso de la Huelga general en España. Desde la que podríamos considerar primera Huelga general, la de 1902 en Barcelona; la histórica Huelga general de 1917; la estrecha relación entre lucha laboral, Huelga general y lucha por la democracia durante el franquismo; hasta la última de las numerosas Huelgas generales en la minería del carbón (octubre 1991); para terminar con unas reflexiones sobre la conflictiva relación entre huelga, empresa y servicios esenciales en la España actual.

Para ello he contado con la colaboración de los profesores universitarios Pere Gabriel, Josep Lluís Martín, Angel Duarte, Joan Serrallonga, Pere Ysàs y del historiador argentino Alejandro Andreasí, todos ellos colegas del Gabinete de Investigación de Historia Social y Obrera (GIHSO) del Departamento de Historia Moderna y Contemporánea de la Universidad Autónoma de Barcelona; la de Ramón Garda Piñeiro, profesor del Instituto Pola de Laviana (Asturias) y autor de un libro sobre los mineros asturianos durante el franquismo, y la de dos especialistas en temas laborales, Javier Crespán y Miquel Angel Falguera, Inspector de Trabajo y abogado laboralista, respectivamente.